

ACTA N°93: En la ciudad de Puerto Madryn, a los diecisiete días del mes de febrero de 2016, siendo las 12.00 horas se encuentran reunidos los miembros del Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn nombrados a continuación: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco, Hipólito Giménez, Ricardo Gabilondo y Marisa Willatowski, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Se da inicio a la reunión con la presencia de dos representantes de la comisión de noveles, la Dra. Mónica Flores y el Dr. Pablo Schonhoff, se hacen presente con motivo de haber sido planteado en la reunión anterior la posibilidad de invitar a participar a un representante de esa comisión de noveles, para que asistan a las reuniones y así mantener una conexión, tomando conocimiento de sus actividades, el estado económico como consecuencia de las mismas, a fin de mejorar el trabajo mancomunado de ambas comisiones. Consecuentemente se les informa que debido a la proximidad de la asamblea ordinaria anual se necesita disponer de la rendición de cuentas de esa comisión. Con motivo de este tema se comienza un debate acerca de los fondos existentes desde las comisiones anteriores. Refiere la Dra. Mónica Flores que nunca fue informada de los fondos acumulados, cree que ascienden a unos \$ 10.000, que están en poder del Directorio. Se le confirma a la misma que esta información no es correcta. Nunca hubo una rendición definitiva de las sumas que reunieron los noveles ni menos una entrega del dinero. Por este motivo manifiesta la Dra. Flores, que se dedicaran a averiguar los estados anteriores a su intervención, ya que solo a partir de que ella es tesorera tiene pleno conocimiento de las entradas y débitos. En relación a esto consulta si pueden disponer de una cuenta bancaria para depositar las sumas devengadas de las jornadas, a esto responde la Dra. Bocco que por recomendación de la contadora no es posible ya que no poseen personería. Enfatiza el Dr. Fassio que, ante la falta de sanidad de las cuentas anteriores, no se puede tener una desprolijidad de esas características, aconseja regularizar las comunicaciones entre ambas comisiones, fundamentalmente siendo transparentes, otorgándole un orden, más aún si a la fecha no ha habido un cierre de los estados de cuentas, aún siendo solicitados en varias oportunidades a los noveles. Refiere el Dr. Fassio que ni siquiera la

contadora tiene esa información. Esto es completamente compartido con los noveles abogados, quienes aprovechan para informar un gasto realizado recientemente, que consiste en la compra de sellos que serán entregados a los nuevos matriculados desde ahora en adelante. Luego de esto se retiran de la sala, prosiguiendo la reunión con el tratamiento de los temas propuestos para el día de la fecha.

01°) Nota de los Concejales de Unidos y Organizados: Toma la palabra el Dr. Sergio Fassio para poner en conocimiento de los miembros, el contenido de la nota presentada por los Concejales de Unión y Organizados por medio de la cual nos hacen llegar un proyecto de ordenanza para la creación del tribunal de cuentas, manifiesta que se puede circularizar a los fines de compilar aportes para luego contestar a los concejales si surgiera algún comentario. Se compromete escanear el documento para ser enviado al resto de la comisión.

02) Nota a AMPAL por asesoramiento de Estudios Jurídicos foráneos: El Dr. Castillo Meisen pone en conocimiento de los asistentes una situación relacionada con AMPAL, desde donde se estaba publicitando servicios de asesoramiento a jubilados y pensionados, además de publicitar una página web, donde tampoco se especifican qué abogado está detrás, igual como ocurriera con el estudio Schik. Manifiesta que se le ha cursado una nota citando los artículos de la ley, comunicándoles que también se les haría responsables a ellos por estar procurando estos asesoramientos. Se les sugiere además evitar este tipo de captación por medio de charlas y conferencias que no sean de conocimiento y confianza de los interesados. Se tiene claro que estos estudios foráneos utilizan los ámbitos como los sindicatos o asociaciones civiles para captar sus clientes. Los miembros coinciden de estar muy atentos a este tipo de actividades.

03) Anteproyecto del Código Procesal de Familia: La Dra. Willatowski comenta que se contactó con la Dra. Nieto, quien propone dos encuentros a realizar los días viernes y sábado, 11 y 12 de marzo ó 14 y 15 de abril; concordando los presentes reunirse en abril para disponer de más tiempo a fin de contar con el material. Se solicitará la confirmación de los encuentros de la Diplomatura para poder evaluar las fechas posibles a fin de que no se

superponga con éstas, preferentemente en el mes de abril, ya que marzo es anticipado. La Dra. Willatowski pasa a enumerar los temas que serán abordados, destacando que lo que se persigue es generar un debate, por lo que se hará circular el material entre los asistentes. Se agradecerá al Dr. Guillermo Consentino la invitación e intervención que se le diera al Colegio, comprometiéndose la Dra. Willatowski en redactar una nota. Se desea traer a la actora del proyecto que es del equipo de la Dra. Marisa Herrera. La invitación sea personalizada porque ahí se va a enriquecer el debate.

04) Notas enviadas a la Legislatura y al Consejo de la Magistratura: se analiza la documentación que se solicitara al Consejo de la Magistratura consistente en los antecedentes de los postulantes la cual fue enviada en forma parcial. Respecto a los antecedentes del Dr. Vivas, recibimos algunas denuncias que se hicieron y la evaluación de los tres años; del Dr. Donett (como camarista de Comodoro) no acompañaron nada, se constatará si es una documentación que está faltante de envío. El señor Presidente propone se envíe a todos para su conocimiento, sin embargo se define, después de un intercambio de ideas, que solo se armará una carpeta y en su momento se anexará algún aporte que se haga a la misma. Continúa diciendo que la semana que viene las nuevas autoridades podrán responder la nota que se enviará a la Comisión de asuntos Constitucionales por los pliegos que presentara el gobernador por los tres candidatos. Comenta que Frente para la Victoria ha presentado en la Legislatura uno similar al que presentó Cambiemos, que el objetivo es reglamentar las facultades del Ejecutivo y la Legislatura antes de aprobar los pliegos limitándolo solo al Superior Tribunal no así al Defensor general ni el ministerio publico fiscal. Se esperará que se apruebe algún proyecto consensuado, con los mismos objetivos que propuso nuestro Colegio.

05) Fecha de Asamblea Ordinaria Anual (aprobación de balances y elección de: Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas): Se analizaron las fechas probables para la realización de la asamblea con motivo de término del mandato tanto para el Tribunal de Disciplina como para la comisión Revisora de Cuentas. Aclara el Dr. Fassio que deberá haber un acto eleccionario si se presentan dos listas, asumiendo en su cargo en el

momento oportuno. Se advierte que vencen los mandatos el 26 de junio y 02 de julio de este año, respectivamente. Después de un intercambio de opiniones se fija como fecha para la realización de la asamblea ordinaria anual el 15 del mes de junio del corriente año, a fin de contar con los plazos suficientes para resolver las impugnaciones, si las hubiere, depuración del padrón y todo lo relacionado al proceso eleccionario, convocatoria y publicación de edictos, así como también contar con el balance en tiempo y forma, queda pendiente determinar el horario de realización de la misma.

06) Organización Diplomatura Derecho Individual del Trabajo: La Dra. Bocco trae a consulta quien se va a encargar de abrir y cerrar el colegio. Consecuentemente el Dr. Castillo Meisen, da a conocer un mail enviado por el Dr. Sotullo mediante el cual solicita se le informe, justamente la persona que se encargará de organizar por parte del Colegio, se debate la posibilidad de quien se encuentra disponible, quedando ya definido que será la Dra. Granmontagne el nexo entre el colegio y el Dr. Matias Sotullo.

07) Nota presentada por SERVICOOOP: El Dr. Fassio, pone en conocimiento de los miembros del Directorio los términos de la nota presentada por la cooperativa, resultando de la misma, que si bien solicitan reunirse con la comisión no dejan estipulado los motivos de la reunión, es por ello que se encomienda que por secretaria se consulte telefónicamente los motivos a fin de decidir si se accede o no a lo solicitado.

08) Modificación de la matrícula: Pedido de suspensión de las Dras. Nathalia Peralta y María Evangelina Loureyro; baja de la Matrícula de la Dra. María Lidia Cristóbal: En primer lugar, se trata el pedido realizado nuevamente de la Dra. Nathalia Peralta, con motivo que se le solicitara aclare su petición, ya que en su petición anterior solicita la baja y antes su suspensión. Se lee la nota por medio de la cual informa que pide la suspensión por motivo que se radicó en Trelew y trabaja en esa ciudad, después de un intercambio de opiniones se decide aprobar la suspensión por unanimidad. Respecto al pedido de la Dra. Loureyro, quien basa su pedido en su residencia en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en donde se dedicará en forma exclusiva a la actividad docente, cesando durante el año lectivo las actividades profesionales como abogada, por este motivo se le concede la suspensión

por unanimidad por el término de un año como lo solicitara la presentante. Respecto a la baja de la Dra. María Lidia Cristóbal, los presentes concuerdan por unanimidad que procede la misma por ser de público conocimiento su fallecimiento.

09) Propuesta de SANCOR SALUD: Se toma conocimiento de la nota presentada, donde no surge la propuesta y planes disponibles, describen el sistema de salud solamente y solicitan una reunión para proporcionar información, motivo por el cual se define que primero informen la propuesta para comunicar a los colegiados a fin de conocer su interés en la misma. El Dr. Castillo Meisen recuerda que el año pasado ya hubo un ofrecimiento que fue distribuido por la lista de correos electrónicos a los matriculados.

En este acto y habiendo terminado con los temas propuestos para su tratamiento se da por finalizada la reunión, siendo las 13.08 horas.

Dr. Sergio Leandro FASSIO

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dr. Hipólito GIMENEZ